

## LOTERÍA DE BOGOTÁ

### EDICTO DE FUNCIONARIO FALLECIDO PARA PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES ADEUDADAS

#### SEGUNDO AVISO

La Lotería de Bogotá, informa que el 06 de mayo de 2025, falleció el señor **HÉCTOR BERMÚDEZ BOBADILLA** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.397.851, quien laboraba en esta entidad desempeñando el cargo de Auxiliar Administrativo.

Que el día 22 de junio de 2025 se publicó en el diario El Espectador, el primer aviso en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo.

Que a reclamar los salarios y las prestaciones sociales se presentó el señor **JUAN CAMILO BERMÚDEZ PÁEZ**, en su condición de hijo del causante.

Se publica el presente aviso, con el fin de que aquellas personas que se consideren con igual o mejor derecho a recibir tales beneficios, se presenten en la Lotería de Bogotá, ubicada en la Carrera 32A No. 26 – 14, Piso 2 en la ciudad de Bogotá D. C. en el horario de 9:00 a.m. a 4:30 p.m., con documento de identidad y con prueba idónea que acredite su derecho (registro civil de nacimiento, de matrimonio, declaración extrajuicio), dentro de los 30 días siguientes a ésta publicación.



**MARTHA LILIANA DURÁN CORTÉS**  
Jefe Unidad de Talento Humano

**FECHA FIJACIÓN**  
16 de julio de 2025

**FECHA DE DESFIJACION**  
15 de agosto de 2025